



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 30 de Abril del 2024.

OFICIO N° 0408 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC.



SEÑOR (a) : PROF. FAUSTO AGUILAR LAURA
DIRECTOR DE LA I.E.S. POLITECNICO REGIONAL "DON BOSCO" - ILAVE

PRESENTE.-

ASUNTO : AUTORIZACIÓN DE DESTAQUE POR NECESIDAD INSTITUCIONAL.

REFERENCIA : PLAN DE INNOVACIÓN ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DE REFUERZO ESCOLAR 2024.

De mi consideración:

Con singular afecto me dirijo a usted, para saludarle muy cordialmente y a la vez solicitar a su despacho, autorización destaque temporal y excepcional del Prof. DAVID CHOQUEHUANCA RAMIREZ docente de la Institución Educativa de su representada, por necesidad Institucional en la SEDE Administrativa de la UGEL El Collao, para implementar el proyecto de innovación pedagógica de la referencia, el mismo que será en beneficio de los estudiantes de la provincia de El Collao, la plaza del citado docente será atendido en base a la carga horaria y requerimiento de su despacho con otro servidor, sin exceder el año fiscal del 2024.

Sin otro particular es propicia la ocasión con la seguridad de su comprensión, aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

Para su Seguimiento
Se b. D. Pedagógica

MINEDU/DUGEL-EC
ILAVE
C o / Archivo

MINISTERIO DE EDUCACION	
UGEL EL COLLAO - ILAVE	
I.E.S. POLITECNICO REGIONAL "DON BOSCO" - ILAVE	
SECRETARÍA	
Fecha de ingreso:	02 MAY 2024
N° Exp.	201
Fotos	01
Firma:	[Firma]
Mora:	0

Nota: El Documento
se autoriza el Destaque
del docente DAIP previa
paga que deberá ser atendido
de manera inmediata



Prof. Fausto Aguilar Laura
DIRECTOR